

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCON DE BENISCORNIA, DEL PLENO DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

En Rincón de Beniscornia, a veinte de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas y quince minutos, en el salón multiusos del Centro Municipal de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Juan José Cano Gómez, asistido por el Secretario-Administrador D. Jesús Mateos González, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Diego Gil Lopez

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

D. Jorge José Robles Reyes

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Jose Julio Navarro Molto

D. Victor José Marin Sanchez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a. M^a Gabriela Abril Perez

D. Antonio David Hernández Mateos

D^a. Fuensanta Sánchez Fernandez

D. Alejandro Campoy Nicolás

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, saluda a los vocales y vecinos asistentes y debido a los acontecimientos ocurridos en Méjico del devastador terremoto, en donde a desaparecido un español, ruega hacer un minuto de silencio.

Seguidamente se pasa a tratar el Orden del Día:

1º Aprobación, en su caso, del presupuesto de la Junta Municipal según la distribución de fondos asignados por el presupuesto municipal, para el ejercicio 2017.

El Sr. Presidente dice que, es debido a la premura del Ayuntamiento para aprobar los presupuestos esta semana y poder tramitar los gastos producidos hasta la fecha. Se procederá al desglose del presupuesto por partidas que nos asigna el Ayuntamiento. Estos presupuestos son los del 2016 pero con la aplicación del incremento porcentuado. Para el 2017 tenemos un presupuesto total de 60.903 €, que se desglosan en el capitulo II (gasto corriente) con 38.615 €, y en capitulo VI (Inversiones) con 22.288 €. Con estos presupuestos tenemos que hacerle frente a todos los gastos a realizar durante el 2017.

El Sr. portavoz del PP (David) manifiesta que, evidentemente, el presupuesto y el desglose ya está hecho y habrá que aprobarlo. En el pleno pasado yo me negué aprobar los gastos de fiestas hasta que no tuviéramos los presupuestos, por la forma en que se habían hecho. El compromiso de mi grupo fue cuando estuviesen los presupuestos aprobaríamos los gastos de fiestas, para que la gente que ha trabajado pueda cobrar, aunque creo que el 90 % del presupuesto ya esta gastado.

El Sr. portavoz de Ahora Murcia (Jorge) dice que le hubiera gustado que estos presupuestos fuesen consensuados y en algunas partidas haber opinado. Voy abstenerme porque si no se aprueba el presupuesto del 2017 tampoco puedes aprobar los gastos de las fiestas y como ya dijimos, en su momento, el que vino a este pueblo a trabajar cobre, por lo que es contradictorio estar en contra de este presupuesto cuando las fiestas forman parte de este presupuesto. No lo queremos aprobar porque no se ha cumplido con lo presupuestado en la partida de fiestas. En el presupuesto

2017 tenemos entre 4.000 €, y 6.000 €, y nos hemos ido a unos 21.000 €,., aún dejando fuera otros capítulos de fiestas como “Primavera Cultural” que hay actividades que se han pagado con dinero de la Junta Municipal y parte fuera de la Junta. Lo que no me parece lógico que traigamos una hoja con el presupuesto prorrogado y me pregunta es ¿se ha respetado ese presupuesto? Creo que no. Cuando se llega al final de año se nos trae las facturas, sin saber si se han respetado las partidas. Nos abstenemos porque se tenía que haber respetado lo presupuestado en las partidas.

El Sr. portavoz de Ahora Murcia pasa un informe con relación de gastos, que se adjunta al acta, y dice que no van todos los gastos porque no los tengo. He cogido gastos que nos ha ido pasando el Sr. Presidente y facturas que tenía y en total hay 51.887'11 €. No tengo datos de los autobuses, del curso guitarra, transportes Cáritas, la última obra del brazal, gastos de Cofradía, los pagos con talón y como los desconozco no sé hasta donde llegamos. Lo que pienso es que has tenido suerte porque todos los años tenemos un presupuesto que ronda los 42.000 €,., aproximadamente, te has gastado 55 o 60.000 €. Si el Ayuntamiento no nos hubiera dado esos 60.000 €,., se hubiera quedado gente sin cobrar. Aún así nos abstenemos para que los que han trabajado en este pueblo cobren.

El Sr. portavoz de Ciudadanos (Diego) dice que los aprueba.

Se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor 8

Votos en contra 0

Abstenciones 1

Se aprueba.

2º.- Aprobación, en su caso, del desglose de los créditos por aplicaciones presupuestarias de acuerdo con el porcentaje de variación establecido por la Concejalía competente del Ayuntamiento de Murcia, correspondiente al presupuesto 2018.

El Sr. Presidente dice que, lo que se nos plantea por parte del Ayuntamiento, es un borrador de un incremento de PIB para 2018. Si el presupuesto 2017 lo hemos aprobado en fecha de hoy y para el 2018, sin saber las previsiones de gastos y las posibilidades reales de ese incremento lo veo muy precipitado. También queremos abrir para el 2018 una partida de subvenciones, que previa reunión con las directivas de las distintas asociaciones, decirles que circunstancias van a suponer las subvenciones. En este punto lo que propone el Grupo Socialista es dejarlo sobre la mesa, por respeto a C's y Ahora Murcia que lo van a votar en contra y comprometernos que en la 1ª quincena de diciembre, antes de que pasemos el año, hacer pleno extraordinario y aprobar con esa propuesta y ya estudiando el tema de las subvenciones.

El Sr. portavoz del PP (David) dice que, a partir de ahora dejar los conceptos claros, ver las partidas que vamos a tener y lo que nos vamos a gastar. En subvenciones u otra partida cualquiera ver que nos vamos a gastar y respetarlo, pero no decir que la partida de fiestas tiene 11.000 €,., y gastarnos 25.000 €,., dejándonos otras obligaciones del pueblo sin resolver que son más necesarias. Sentarnos entre todos , ver las necesidades del pueblo y una vez visto asignarle la cantidad a esas partidas, aunque después veamos que hay que quitarle a una partida para dársela a otra, pero en consenso y tener las cuentas controladas.

El Sr. portavoz de la Junta de Gobierno (Julio) dice que, esto sí se podría hacer con la aportación de cada grupo que crea qué puede llevar cada partida. Hacer una reunión y negociarlo entre todos y decir las partidas que queremos y los gastos que quiere que lleve cada partida.

El Sr. Administrador informa sobre las Normas de Funcionamiento de las Juntas Municipales en el artículo 44 párrafo 2 dice que, el desglose de los créditos por aplicaciones presupuestarias entre cada uno de los Distritos y Juntas Municipales se producirá por acuerdo de Pleno de cada unas de las Juntas Municipales con carácter previo a la aprobación del Presupuesto General, aplicando el porcentaje de variación con respecto al del ejercicio anterior que se determine.

La Sra. Vocal vocal del PP (Mª Gabriela) dice que, hay que tener preparada una reunión con las asociaciones para saber los gastos, lo que hay que pedirles y lo que tienen que presentar.

El Sr. Presidente dice que, Julio es el que lleva las asociaciones y tiene pensado una

reunión. Aprovecho para invitar a Jorge a esa reunión. Propongo a todos los grupos de dejar la aprobación del presupuesto del 2018 sobre la mesa.

El Sr. portavoz de Ahora Murcia (Jorge) dice que si hay un solo grupo que lo pide hay que respetarlo. Si hay un compromiso por parte de la Junta que en diciembre se tratará, no tengo ningún inconveniente.

El Sr. portavoz de C's (Diego) manifiesta que también.

Se pasa a la votación y se aprueba por unanimidad de dejarlo para aprobarlo en la semana siguiente al puente, el 12 de diciembre.

3º.- Aprobación, en su caso, gasto de las fiestas patronales.

El Sr. portavoz del PP (David) manifiesta que como fue un compromiso nuestro de que cuando tuviéramos los presupuestos aprobaríamos el gasto de las fiestas, estemos o no de acuerdo con lo que se ha gastado y para que puedan cobrar esos señores. Por nuestra parte los apoyamos.

El Sr. portavoz de Ahora Murcia (Jorge) dice que, en la relación de fiestas donde hay 21.000 €, que os he pasado, 14.000 €, corresponden a las fiestas patronales y pienso que son gastos desmedidos. A los que se han contratado no tienen culpa y tanto el PP como Ahora Murcia nos comprometimos a aprobarlos. Por lo tanto los apruebo aunque no me parezcan lógicos.

El Sr. portavoz de C's (Diego) dice que aprueba también el gasto de las fiestas.

Se pasa a la votación y se aprueban por unanimidad el gasto de las fiestas por importe de 15.525,74 €.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21'50 horas del día de la fecha.